

Mauricio Macri desistió de continuar con la demanda contra el Ejecutivo Nacional por los subtes. Fuentes judiciales informaron que la Procuración General de la Ciudad se presentó en la Sala IV de la Cámara en lo Contencioso Administrativo Federal, donde tramita la causa, un escrito en el que desistió de continuar con el juicio que había iniciado.

Así, solo queda la demanda que el Gobierno de Cristina Fernández de Kirchner inició contra el de Macri para que sea éste quien se quede con los subtes. Se trata del conflicto que mantienen ambos Gobiernos por la administración del subte luego que Macri rechazara el acta por la cual aceptó tomar el control del subte y aumentar de 1,10 a 2,50 pesos la tarifa del servicio.

La jueza federal Claudia Rodríguez Vidal rechazó en abril las medidas cautelares que ambos Gobiernos presentaron y el caso llegó hasta la Cámara, donde ahora solo queda vigente la acción judicial del Poder Ejecutivo Nacional.

El Congreso Nacional aprobó una ley por la cual transfirió al Gobierno porteño las líneas de subterráneos y las 33 empresas de colectivos que funcionan en la ciudad de Buenos Aires.